



MINISTERIO
PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS

División de Recursos Humanos



NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio **Hago Constar**: En cuanto algunos campos del **Organigrama**, del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ministerio Público, lo siguiente:

1. Lo relativo a Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto, mediante Resolución No. 001-2023-CP/CN, emitida el 01 de noviembre de 2023, por la Comisión Permanente del Congreso Nacional y publicado en el Diario Oficial la Gaceta 36372, tomaron posesión de sus cargos las nuevas autoridades Institucionales a partir del 01 de noviembre de 2023.
2. En lo referente a las plazas de Director de Lucha Contra el Narcotráfico, Director de la Agencia Técnica de Investigación Criminal, Sub Director de la Agencia Técnica de Investigación Criminal, Sub Director Administrativo de Operaciones, Sub Director de Medicina Forense, Jefe de la División Legal, Sub Jefe de la División Legal, Jefe División de Recursos Humanos, de conformidad a lo establecido en el artículo 24 numeral 24 de la Ley del Ministerio Público, corresponde al Fiscal General de la República, "Nombrar y/o remover libremente a los diferentes Directores y Jefes de División del Ministerio Público, previo acuerdo razonado en el cual se justifiquen las causas que origina su decisión...", funcionarios que a la fecha no han sido nombrados.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente nota aclaratoria, a los 08 días del mes de diciembre de 2023.


Ab. Gloria Katheryn Alvarez Licon

Sub Jefe de la División de Recursos Humanos

